DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS -

**CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE PROPUESTAS QUE ACCEDERÁN A LOS INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA Y/O GANANCIA OCASIONAL AÑO 2019.**

CARTA DE PRESENTACIÓN, AVAL Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS PARA ACCEDER A INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA Y/O GANANCIA OCASIONAL.

A continuación se presentan los contenidos del modelo de carta de para la presentación de las solicitudes para acceder al beneficio de Ingresos No Constitutivos de renta y/o Ganancia ocasional.

(Ciudad), (Día) de (Mes) de 201\_

Señores

**COLCIENCIAS**

Avenida calle 26 # 57-41 Torre 8

Bogotá D.C.

**Asunto:** Convocatoria para acceder a exenciones tributarias – Ingresos No Constitutivos de renta y/o ganancia ocasional.

Respetados señores,

La presente tiene por objeto presentar el proyecto (escriba el nombre del proyecto) para calificarlo como de carácter científico, tecnológico o de innovación y de esta manera declarar como ingresos no constitutivos de renta y/o ganancia ocasional la remuneración del personal que realiza actividades directa de CTeI, de conformidad con lo previsto en el artículo 57-2 del Estatuto Tributario.

El personal que desarrolla labores de carácter científico, tecnológico y de innovación en el marco del presente proyecto es el siguiente:

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Documento de identidad | Función en el proyecto | Valor 20XX | Valor 20XX | Valor Total |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

Nota: el anterior cuadro es una guía de la información requerida por Colciencias, sin embargo, la entidad podrá modificarlo y/o realizarlo de la manera que estime conveniente, siempre y cuando se diligencie toda la información solicitada.

Así mismo, los abajo firmantes declaran que:

* Tienen poder y/o representación legal para firmar y presentar el proyecto y la solicitud de Ingresos no constitutivos de renta y/o ganancia ocasional
* La remuneración del personal que solicita el beneficio tributario, proviene de los recursos destinados al proyecto que se somete a calificación.
* La información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento, rechazar la solicitud de calificación o cancelar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.
* Aceptan y reconocen expresa e irrevocablemente que conocen detalladamente las características, requisitos y condiciones de la solicitud de Ingresos no constitutivos de renta, de manera que se someten a lo establecido en el Documento de Tipología de Proyectos y el artículo 57-2 del Estatuto Tributario para el acceso al beneficio tributario.
* Comprenden y admiten que la no aceptación o el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas, dará lugar a la cancelación del beneficio tributario.
* Aceptan y autorizan a COLCIENCIAS para que verifique la información aportada en el proyecto.
* El presente proyecto fue formulado teniendo en cuenta las normas ambientales, normas de investigación en salud o aplicadas, en el caso de organismos genéticamente modificados o de acceso de recursos biológicos y genéticos, o en caso de emplear recurso vivo, agentes o muestras biológicas, datos personales, información proveniente de investigaciones previas realizadas con seres vivos o que no tengan impacto sobre la vida. y cuentan con los respectivos soportes (comité de ética, licencias ambientales entre otros), en caso de que COLCIENCIAS los requiera.
* ***En caso que el investigador principal considere que el proyecto de investigación, desarrollo tecnológico o innovación no requiere aval de un Comité de Ética o de Bioética, se debe declarar lo siguiente:***

Informo a Colciencias que el (proyecto, programa), presentado a la convocatoria (nombre de la convocatoria) de 201X, no requiere del aval de un Comité de Ética o Bioética dado que: i) No se utilizará ningún recurso vivo, agentes o muestras biológicas, ii) Datos personales, entrevistas o encuestas, iii) No representa ningún riesgo sobre la vida, el ambiente o los derechos humanos.

* ***En caso que el investigador principal considere que el proyecto de investigación, desarrollo tecnológico o innovación requiere aval de un Comité de Ética o de Bioética –debidamente constituido- , se debe declarar lo siguiente:***

Informo a Colciencias que el (proyecto, programa), presentado a la convocatoria (nombre de la convocatoria) de 201X, fue revisado por un Comité de Ética/Bioética debidamente constituido. Se adjunta el aval del Comité de Ética/Bioética y acto administrativo de constitución del mismo.

* ***En caso que el representante legal, autorice la notificación de los actos administrativos via correo electrónico, se debe declarar lo siguiente:***

De igual manera, y con la finalidad de realizar el proceso de notificación de los actos administrativos, yo XXXX en calidad de representante legal de la empresa xxxxx acepto y autorizo a COLCIENCIAS para que realice las notificaciones por medio electrónico, al correo xxxxxxxx (correo de la empresa), de los actos administrativos que se expidan, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

**Firma**

Nombre del representante legal

CC\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre de la entidad qué solicita el beneficio tributario

Dirección

Teléfono

**Firma**

Nombre de la persona de contacto con Colciencias

CC\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Nombre de la entidad que solicita el beneficio tributario.

Teléfono